

Cuenta Publica  
Escuela de Lenguaje  
Rayito de Sol Rancagua 2020



DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| <b>Sostenedor</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>PROYECTAT Entidad Individual Educacional</b> |
| <b>Directora</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>María Eugenia Tapia Cáceres</b>              |
| <b>Jefa U.T.P.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>María Eugenia Tapia Cáceres</b>              |
| <b>Cuerpo Docente</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                 |
| <p>⇒ <b>Docentes</b> Daniela Arce Duarte, Karla Fuentes Morales, María de los Ángeles González Maldonado, Verónica Moya González, Melissa Soto Galleguillos, María Eugenia Tapia Cáceres, María Eugenia Valenzuela Negrón. Catherine Valdivia Cáceres, Nayadeth Valverde Solís.</p> <p>⇒ <b>Fonoaudiólogas</b> Loreto Flores Flores, Andrea Sánchez Castro.</p> <p>⇒ <b>Asistentes de Educación:</b> Natalia Hernández Gálvez, Charlotte Martínez Celis, Carla Sánchez Jerez</p> <p>⇒ <b>Auxiliares</b> Flor Moris Urbina, Paola Ortiz Bahamondes, Ángel Urbina Zamorano.</p> |                                                 |
| <p>➤ Jornada Mañana: lunes- miércoles 9:00 a 13:15<br/>martes- jueves 9:00 a 12:15</p> <p>➤ Jornada Tarde: lunes, miércoles, viernes 14:15 a 17:30<br/>Martes, jueves 13:15 a 17:30</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                 |
| <p>Escuela de Lenguaje, basada en el desarrollo integral del niño y la niña con dificultades de lenguaje estimulando las áreas cognitivas, afectivas y sociales, en un ambiente creativo y lúdico.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                 |

## PREÁMBULO

Durante el año lectivo 2020, la Escuela Rayito de Sol, al igual que todo el país se vio afectada por la grave pandemia Covid-19 y por el estado de Excepción Constitucional de Catástrofe que rigió durante todo el año académico.

En el particular, en la ciudad de Rancagua el año 2020, se inició el año escolar el día 5 marzo y se prolongó sólo hasta el día 13 de marzo de mismo año, fecha que se inició la cuarentena.

De esta manera, se suspendieron las clases presenciales que sólo duraron 2 semanas y obligaron la Dirección y UTP de nuestra Escuela Rayito de Sol, a repensar en forma dinámica y colaborativa el sistema educacional vigente y mirar -con otro prisma- el desafío de educar a nuestros niños y niñas que ya no pueden asistir a su escuela, a fin de mantener la formación y educación ante una nueva realidad en Pandemia.

Ante esta situación tan extraordinaria, el equipo Directivo y cuerpo docente de nuestra Escuela, realizó un esfuerzo sin precedentes para traducir los contenidos del plan de estudios tradicionales a clases virtuales o modalidad "on line" para lo cual se actualizaron los medios tecnológicos disponibles y al alcance de los nuestros apoderados, mediante el uso de redes sociales en todas las plataformas (Whatsapp, Instagram, G-Suite, TikTok, Meet, Zoom).

Como establecimiento, conscientes de la Pandemia sanitaria mantendría en el tiempo y con ello, las de restricciones de desplazamiento y de clases presenciales, asumimos como Institución el desafío de iniciar en forma progresiva las clases "on line" o "a distancia". Así el segundo semestre del año 2020, se habilitó la plataforma Google Suite que otorga todos los recursos necesarios para poder realizar clases en forma remota, lo que ha significado un gran esfuerzo de adaptación, aprendizaje y nuevas capacitaciones para el personal docente y de asistentes de la educación del establecimiento, esfuerzo y compromiso que se ha traducido en la continuidad del proceso de aprendizaje de los alumnos de la escuela.

## PROCESOS PEDAGÓGICOS

| Área de Acción                                    | Avances más importantes                                                                                                        | Aspectos por mejorar                                                                                         |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Gestión Educativa</b>                          | Ha existido una cohesión por parte de las docentes en el sentido de integrar conocimientos para mejorar el quehacer pedagógico | Maximización del uso de recursos On line                                                                     |
| <b>Prácticas Pedagógicas</b>                      | Los talleres nos han permitido mejorar nuestras prácticas pedagógicas                                                          | Mayor constancia de los talleres especialmente aquellos de capacitación para el trabajo virtual y presencial |
| <b>Trabajo pedagógico en equipo</b>               | Se ha logrado trabajar en equipo, en las diferentes áreas, pedagógicas y fonoaudiológicas                                      | Mayor capacitación en aspectos estrategias metodológicas.                                                    |
| <b>Uso pedagógico de la Informática Educativa</b> | En el contexto de Pandemia se utilizó diversas fuentes informáticas para que los alumnos accedan a contenidos.                 | Coordinación con apoderados para el uso de plataformas on line                                               |
| <b>Integración de la familia y la comunidad</b>   | Se ha integrado a la comunidad escolar y a la familia a través del talleres y actividades virtuales.                           | Que estas prácticas perduren y se fortalezcan en el tiempo.                                                  |

## PLAN ANUAL UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

### Énfasis pedagógico:

Promover en nuestros alumnos y alumnas una formación personal sólida, autónoma, creativa acorde a sus capacidades, potencialidades e intereses, involucrando a toda la comunidad educativa: "Niños y niñas, Profesores, Sostenedora, Apoderados, Paradocentes, Auxiliares y Administrativos".

### Objetivo Logrados en el período escolar 2020:

1. Se logró que el 100% de los docentes realizara clases y evaluaciones virtuales.
2. Se logró que el 100% de los alumnos fuera reevaluado, en tiempo y forma, por los profesionales competentes (educadoras y fonoaudiólogas).
3. Se realizaron reuniones de coordinación mensuales para reflexionar sobre diferentes temas del quehacer pedagógico vía remota.
4. Por contexto de Pandemia se eliminaron las actividades referidas a celebración de efemérides. Sin embargo, se realizaron de manera virtual, Aniversario de la Escuela, Premiación Anual y Licenciatura de 2do Nivel de Transición. Que contaron con amplia participación de apoderados y familiares que al ser virtuales pudieron ingresar a la actividad, incluso desde el extranjero.
5. Organizaron y desarrollaron temas de orientación de acuerdo a necesidades detectadas en los diferentes niveles. Ejemplo de esto, fueron los talleres dinámicos que se realizaron todas las semanas, a saber: talleres fonoaudiológicos prácticos y de educación emocional en vivo por Instagram.
6. Se realizaron reuniones de apoderados por nivel, con el fin de informar desafíos de la educación en contexto de pandemia, avances de logros de los alumnos y alumnas, estrategias metodológicas pedagógicas a distancia y corroborar compromisos adquiridos.
7. Se realizó entrevistas individuales con padres, madres y apoderados para abordar necesidades del alumno o alumna, y acordar estrategias metodológicas de trabajo y superar dificultades.

**RESULTADOS ACADÉMICOS DE LOS ALUMNOS PERIODO ESCOLAR 2020**

**RESULTADOS GENERALES**

| Periodo - Nivel             | Año 2020 |
|-----------------------------|----------|
| Tasa de Aprobación          | 100%     |
| Alumnos retirados           | 1        |
| Número alumnos matriculados | 159      |
| Total Matrícula             | 160      |
|                             |          |

**RESUMEN PROMOCIÓN AÑO 2020**

**NIVEL MEDIO MAYOR**

| SITUACIÓN  | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|------------|----------|------------|
| PROMOVIDOS | 74       | 100        |
| REPROBADOS | 0        | 0          |
| TOTAL      | 74       | 100        |

**PRIMER NIVEL TRANSICION**

| SITUACIÓN  | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|------------|----------|------------|
| PROMOVIDOS | 62       | 100        |
| REPROBADOS | 0        | 0          |
| TOTAL      | 62       | 100        |

**SEGUNDO NIVEL TRANSICIÓN**

| SITUACIÓN  | CANTIDAD | PORCENTAJE |
|------------|----------|------------|
| PROMOVIDOS | 24       | 100        |
| REPROBADOS | 0        | 0          |
| TOTAL      | 24       | 100        |

## RECURSOS FINANCIEROS

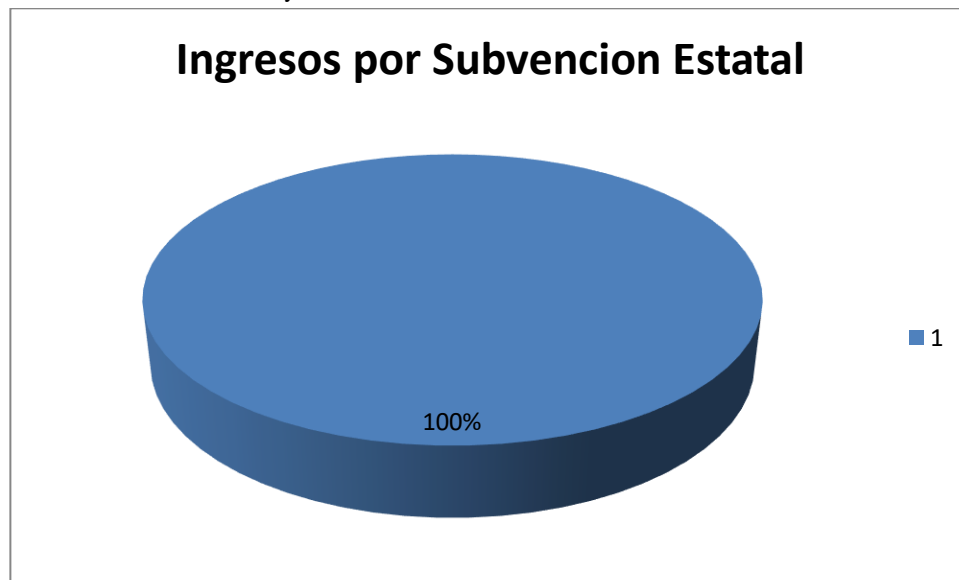
La Escuela de Lenguaje Rayito de Sol de Rancagua, es un establecimiento particular subvencionado de carácter gratuito que imparte educación especial a niños y niñas con necesidades especiales transitorias de nivel parvulario (Nivel medio mayor, primer y segundo nivel de transición), reconocido por el Estado a través de la RES EX. 151 de fecha 8 Marzo del 2010, del Secretario Regional Ministerial de Educación de la región del Libertador Bernardo O'Higgins, cuyo financiamiento proviene exclusivamente del aporte fiscal que entrega el Ministerio de Educación.

### Descripción ingreso

Como se indicó en el párrafo anterior, el total de los ingresos de la Escuela provienen del aporte fiscal, a través de la subvención que se recibe del Ministerio de Educación. Durante el año escolar 2020, la Escuela recibió una subvención general que cubre todos los gastos corrientes u ordinarios y una subvención específica destinada al mantenimiento por un total anual de \$3.080.387.-. esta subvención se destinó íntegramente a las reparaciones y mantención generales de la infraestructura física del Establecimiento Educacional ubicado en Soraya Cortes Lira 1232 de la comuna de Rancagua.

## GRAFICO DE INGRESOS

Total de Ingresos Subvención General y Mantenimiento



Soraya Cortes Lira N° 1232, Villa El Rodado, Rancagua.

Correo electrónico: [lenguajederancagua@gmail.com](mailto:lenguajederancagua@gmail.com) Teléfonos: (072) 246037 (09)87794371

### SUBVENCIÓN GENERAL:

Por ser la entidad sostenedora de nuestro establecimiento educacional, una Entidad Individual sin Fines de Lucro, el gasto de la misma se encuentra regulado por las distintas leyes que rigen a función pública educacional.

El mayor gasto que se genera en nuestra Escuela corresponde al pago de las remuneraciones, leyes sociales y bonos legales del personal docente y no docente, como son los asistentes de la educación, representando este ítem un **76%** del total de los ingresos totales de la Subvención General.

Junto al gasto establecido por Ley en beneficio del personal docente y no docente, se genera el gasto ordinario en bienes de consumo y servicios básicos, destinados a apoyar la labor educativa y que significa el **24%** de los ingresos totales.

En este ítem se devenga el pago de los servicios básicos para el funcionamiento de la Escuela, tales como el pago de los consumos básicos de energía eléctrica, agua potable, telefónica fija y móvil, conectividad WIFI e Internet, libros de clases, papelería y artículos e insumos de oficina, pago de primas de seguros básicos del inmueble, pagos de gastos notariales, derechos municipales, entre otros.

Cabe destacar que la adquisición de mobiliario para las aulas y dependencias administrativas como mesas, pizarrones y sillas para los estudiantes y ergonómicas para los profesionales del Establecimiento, los estantes y repisas, también son financiados con la Subvención General y durante el año 2020 se repusieron diversas unidades.

Esta subvención estatal nos permite financiar el servicio de transporte escolar que se brinda en forma exclusiva y gratuita a los alumnos de la Escuela Rayito de Sol de Rancagua para las dos jornadas con el traslado a la hora de ingreso y salida de cada jornada. Este servicio que se brinda a través de la contratación de servicio de transporte de personas a terceros consistente en dos buses escolares con conductor y asistente. Nuestro prestador se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Transporte Escolar del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y cumple con los protocolos sanitarios exigidos por la autoridad sanitaria. Durante el año 2020, la prestación de servicios debió adecuarse al trabajo a distancia, reasignándose los traslados desde la Escuela hacia los domicilios de los alumnos llevándoles los materiales y guías de trabajo para apoyar el trabajo on line. En particular, se focalizó en los alumnos cuyos padres no tenían acceso a internet.

En este contexto de pandemia y, con el cambio de educación vía on line, como institución, se reforzó el equipamiento tecnológico y computacional, adquiriendo nuevas laptops, teléfonos celulares de alta gama y nuevas y mejores bandas wifi para mejorar el soporte del trabajo a distancia.

Soraya Cortes Lira N° 1232, Villa El Rodado, Rancagua.

Correo electrónico: [lenguajederancagua@gmail.com](mailto:lenguajederancagua@gmail.com) Teléfonos: (072) 246037 (09)87794371

Junto a todo lo anterior, y cumpliendo las instrucciones de la autoridad sanitaria se implementaron los diversos protocolos de salubridad por la pandemia de Covid19, generándose nuevos gastos en esta área, ya que se debió adquirir en forma permanente kit sanitarios para el personal del establecimiento; termómetros, mascarillas tres filtros, KN 95, guantes, pecheras, escudos faciales y productos de desinfección y sanitización, tales como: soluciones de hipoclorito de sodio al 0.1% y al 5%; alcohol gel y dispensadores; alcohol etílico 70% ; jabón líquido y dispensador de jabón; papel secante en rodillos y dispensadores de papel secante en rodillos; paños de limpieza, entre otros. ; envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección alcohol al 75%. Además, para instalar las medidas de prevención y distanciamiento social dispuestas por las autoridades, se debieron adquirir, placas acrílicas en las mesas y escritorios; señalética de distanciamiento en el suelo, entre otras. Cabe señalar que se incrementó la sanitización de semestral a mensual o fin de reforzar la sanitización e higiene de todas las dependencias de la Escuela.

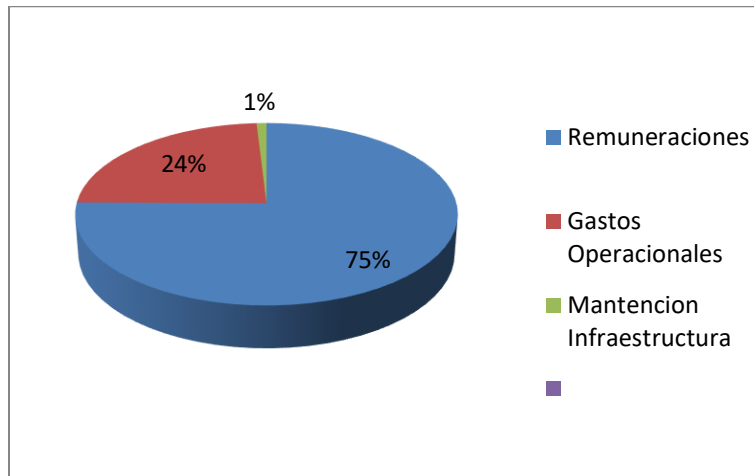
### **SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO**

El Ministerio de Educación entrega a los sostenedores de Escuelas Particulares Subvencionadas del país, una subvención de mantenimiento durante el periodo de vacaciones de verano, la cual debe ser destinada íntegramente a mejorar las condiciones de habitabilidad y uso de los inmuebles donde se desarrolla la función educativa y las dependencias administrativas.

En nuestro caso, por este concepto, se recibió durante el año 2020, la suma única de \$3.080.387.- anuales, aporte estatal que fue invertida en su totalidad en las mejoras de infraestructura en terminaciones e instalaciones, tales como: reparaciones de muros, cielos, pintura exterior e interior, reparaciones de cubiertas y techumbre, mejoras en cierres y protecciones, puertas y ventanas, etc. Así mismo se mejoraron las instalaciones de electricidad, iluminación, alcantarillado y agua potable, en baños y salas, a través del cambio de fittings y luminarias, entre otros.

Cabe indicar que la subvención de mantención no cubre todos los gastos asociados a este ítem, por lo que muchas de las acciones de mejoras necesarias realizadas durante el año escolar y descritas en el párrafo anterior, fueron financiadas por la Subvención General.

## GRAFICOS GASTO AÑO 2020



## Palabras finales

Como institución privada sin fines de lucro, estamos consciente que desarrollamos la **función pública de Educar**, con la mayor eficiencia y eficacia de los recursos públicos comprometidos, a fin de entregar a nuestros Niños y Niños y a la Comunidad Educativa de la Escuela de Lenguaje Rayito de Sol de Rancagua, un Proyecto Educativo Institucional que tiene como eje brindar Educación Pública y de Calidad, comprometida con el desarrollo integral de los niños y niñas con dificultades de lenguaje estimulando las áreas cognitivas, afectivas y sociales, en un ambiente creativo y lúdico, y con pleno respeto al Interés Superior del niño, niña y adolescente.

María Eugenia Tapia Cáceres  
Directora

Karla Fuentes Morales  
Docente

Hugo Valdivia Hernández  
Asistente de la Educación

Loreto Flores Flores  
Fonoaudióloga

Andrea González.  
Representante Centro de Padres